

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 028 DE 2021 cuyo objeto es: “Contratar el servicio público de bienestar familiar para implementar el Programa Generaciones Sacúdete con adolescentes y jóvenes, con el propósito de acompañarlos en la formulación de proyectos de vida en los municipios de Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza del departamento de Antioquia.”

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.9 “Adendas” del Análisis Preliminar y en virtud de conformidad con las potestades que le confiere el Manual de Contratación, y con el fin de garantizar la selección objetiva, la participación y la pluralidad de proponentes, y en virtud de la necesidades establecidas durante la ejecución del proceso, por lo que se requiere contar con un término adicional, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

1. Modificar el numeral 5.1 Cronograma el cual quedarán así:

| ETAPA | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|--------------|---|
| (...) | | |
| Comunicación del Informe de evaluación definitivo | 02/09/2021 | A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el FCP le comunicará a cada uno de los proponentes. |
| Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario) | 03/09/2021 | En caso de aplicar, esta se realizará a través de la Audiencia de desempate establecida en el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP. |
| Comunicación de carta de aceptación de la propuesta | 04/09/2021 | A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el FCP le comunicará al proponente seleccionado y le informará a los demás proponentes, dicha selección. |

Dado en Bogotá D.C., el veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2020
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP**